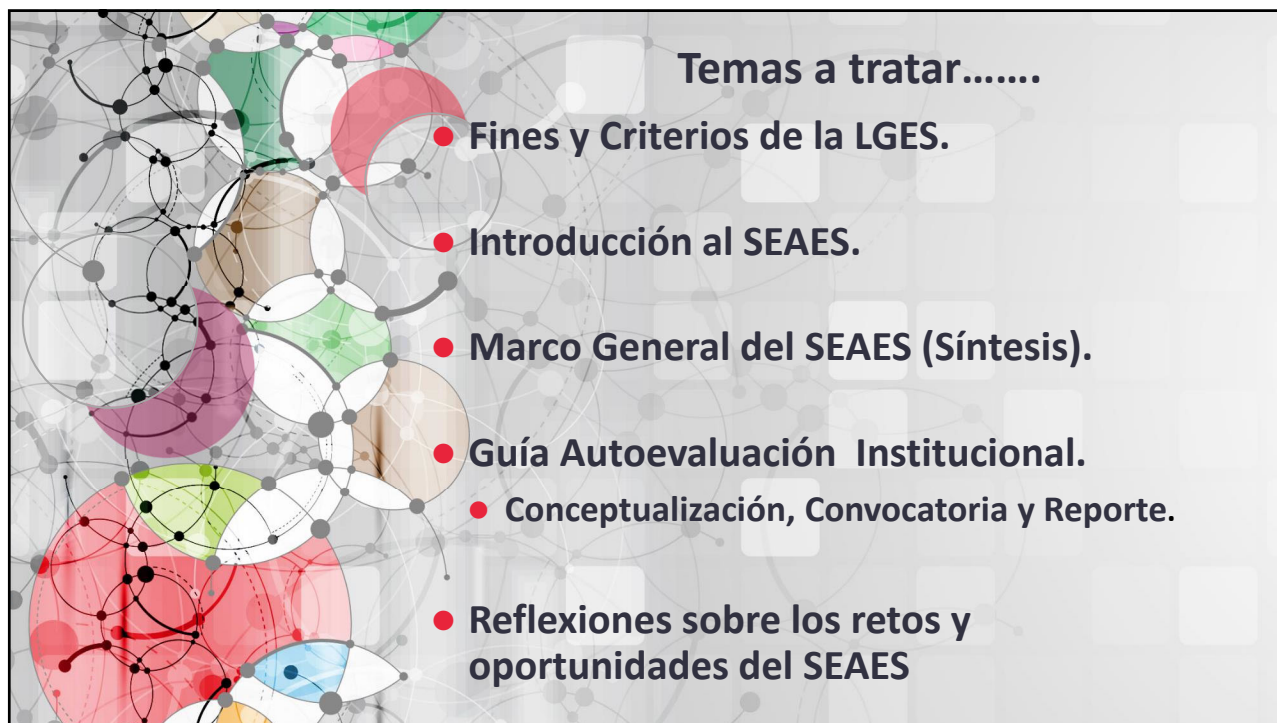


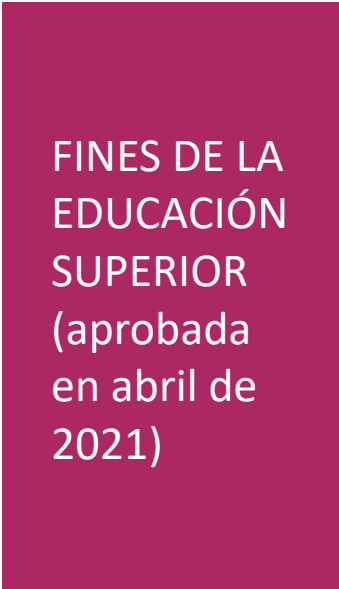
1



2



3



Contribuir a garantizar el derecho a la educación establecido en el artículo 3o. de la Constitución

Formar profesionales con visión científica, tecnológica, innovadora, humanista e internacional, con una sólida preparación en sus campos de estudio, responsables y comprometidos con la sociedad y el desarrollo de México,

Promover la actualización y el aprendizaje a lo largo de la vida

Fomentar los conocimientos y habilidades digitales a fin de reducir la brecha digital en la enseñanza; uso responsable de las TICs

Coadyuvar a la solución de los problemas locales, regionales, nacionales e internacionales,

Ley General de Educación Superior. Artículo 9
[: https://leyes-mx.com/ley_general_de_educacion_superior/9.htm](https://leyes-mx.com/ley_general_de_educacion_superior/9.htm)

4

4

CRITERIOS ORIENTADORES

- **El respeto, cuidado y preservación del medio ambiente y la biodiversidad; orientación hacia la sostenibilidad.**
- **La excelencia educativa que coloque al estudiante al centro del proceso educativo, y su mejoramiento integral que promueva el máximo logro de aprendizaje.**
- **El apoyo a la comunidad.**
- La formación del **pensamiento crítico**
- La generación y **desarrollo de capacidades profesionales para la resolución de problemas;**

Ley General de Educación Superior. Artículo 8

5

5

CRITERIOS ORIENTADORES

- **La inclusión de todos los grupos sociales, de manera particular los vulnerables.**
- **La igualdad de oportunidades** que garantice a las personas acceder a la educación superior **sin discriminación;**
- **La interculturalidad, el reconocimiento a la diversidad** y el respeto a la pluralidad;
- **La cultura de la paz y la resolución pacífica de los conflictos.**
- **Considerar los contextos regionales y locales de la prestación del servicio educativo; pertinencia local y nacional.**

Ley General de Educación Superior. Artículo 8

6

6

¿Qué significa para las IES? Retos

Incorporar estrategias para que los **procesos formativos incorporen los nuevos criterios de la LGES y del SEAES.**

Los procesos educativos sean pertinentes y flexibles, con criterios de excelencia y vanguardia.

Los **profesores utilicen metodologías** de enseñanza y evaluación orientadas a los resultados de aprendizaje.

7

7

Ley General de Educación Superior • Artículo 60

Las instituciones de educación superior deberán desarrollar procesos sistemáticos e integrales de planeación y evaluación de carácter interno y externo de:

Los procesos y resultados de sus funciones sustantivas y de gestión, incluidas las condiciones de operación de sus programas académicos, para la mejora continua de la educación y el máximo logro de aprendizaje de las y los estudiantes.

8

8




9

Objetivos específicos del SEAES

Lineamiento Tercero

Lineamientos que establecen el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, y regulan su integración, operación y articulación. Disponibles en: https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/lineamientos_SEAES.pdf

1. **Desarrollar procesos integrales, sistemáticos y participativos de evaluación de carácter interno y externo:**
de los procesos y resultados de sus funciones sustantivas y de gestión, incluidas las condiciones de operación de los programas académicos, para la mejora continua de la educación y el máximo logro del aprendizaje de las y los estudiantes.
2. **Establecer criterios, ámbitos y procesos de evaluación y acreditación: integrales, pertinentes, participativos, contextualizados al subsistema, tipo de institución y prioridades de su entorno, con rigor académico y metodológico.**
3. **El SEAES no evalúa**



6

10





Etapas en el desarrollo del SEAES

1. CONSULTA. “Resultados de los Mecanismos de Consulta” 30/11/2021.

2. DISEÑO. Propuesta aprobada por CONACES 16/12/2021.

3. POLÍTICA. Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. 2/12/2022

Diseño Operacionalización
2021 2022-2023




Consulta Política Despliegue
2021 2022 2023-2024


4. OPERACIONALIZACIÓN. Acuerdo Nacional para la mejora continua.

5. LINEAMIENTOS DEL SEAES MARCO GENERAL



11





Cartas de Adhesión al Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior

480 cartas de adhesión al 3 de agosto de 2023
32 entidades federativas

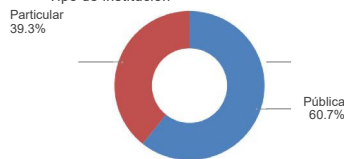
ACUERDO S.O.CONACES.7º.6

Las instituciones de educación superior integrantes del CONACES manifiestan su voluntad de sumarse al Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior, presentado en esta sesión y acuerdan remitir en un plazo no mayor a 10 días hábiles el documento en el que oficialice su compromiso y adhesión a dicho Acuerdo.

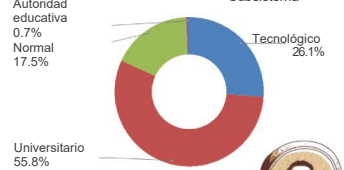
ACUERDO S.O.CONACES.7º.7


El CONACES acuerda que, a través de su Secretariado Técnico Conjunto se difunda el Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior entre las instituciones que integran el Sistema Nacional de Educación Superior, para que, de así estimarlo, manifiesten su voluntad de sumarse a este Acuerdo y, de ser el caso, envíen el documento con el que oficialicen su compromiso y adhesión al mismo.

Tipo de institución



Subsistema



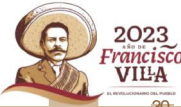


12

Diversidad de evaluaciones en el SEAES

- autoevaluación,
- diagnósticas,
- acreditación,
- coevaluación y
- formativas y
- certificación.
- evaluaciones externas.
- sumativas.

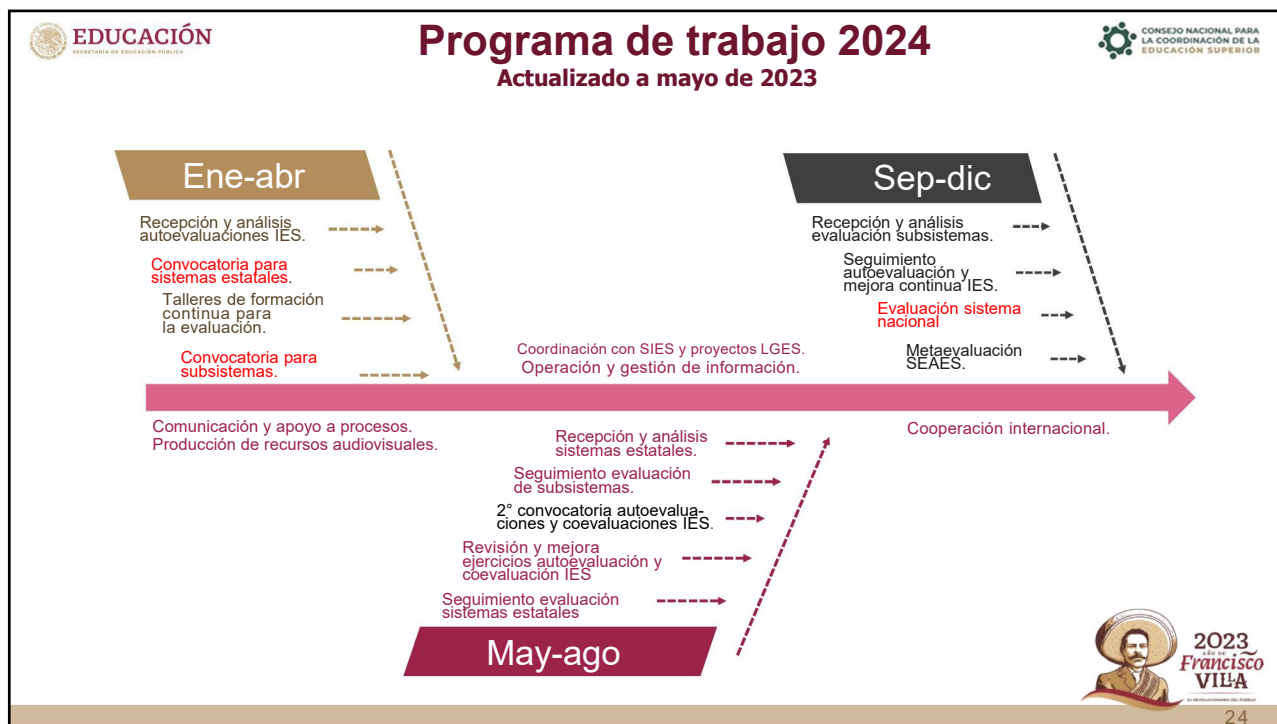
Todas atendiendo a criterios de contextualización, objetividad, imparcialidad, replicabilidad, transparencia, sentido ético y carácter no oneroso.



13



14



15



16

MARCO GENERAL**CONSIDERACIONES
GENERALES**

El Marco General del SEAES tiene por objeto establecer las bases para el funcionamiento orgánico del SEAES a través de la definición de los ciclos, fases, principios, ámbitos y criterios.

El Marco incluirá indicadores cuantitativos y cualitativos, para la evaluación institucional, por subsistema, de los sistemas estatales y de las políticas nacionales.

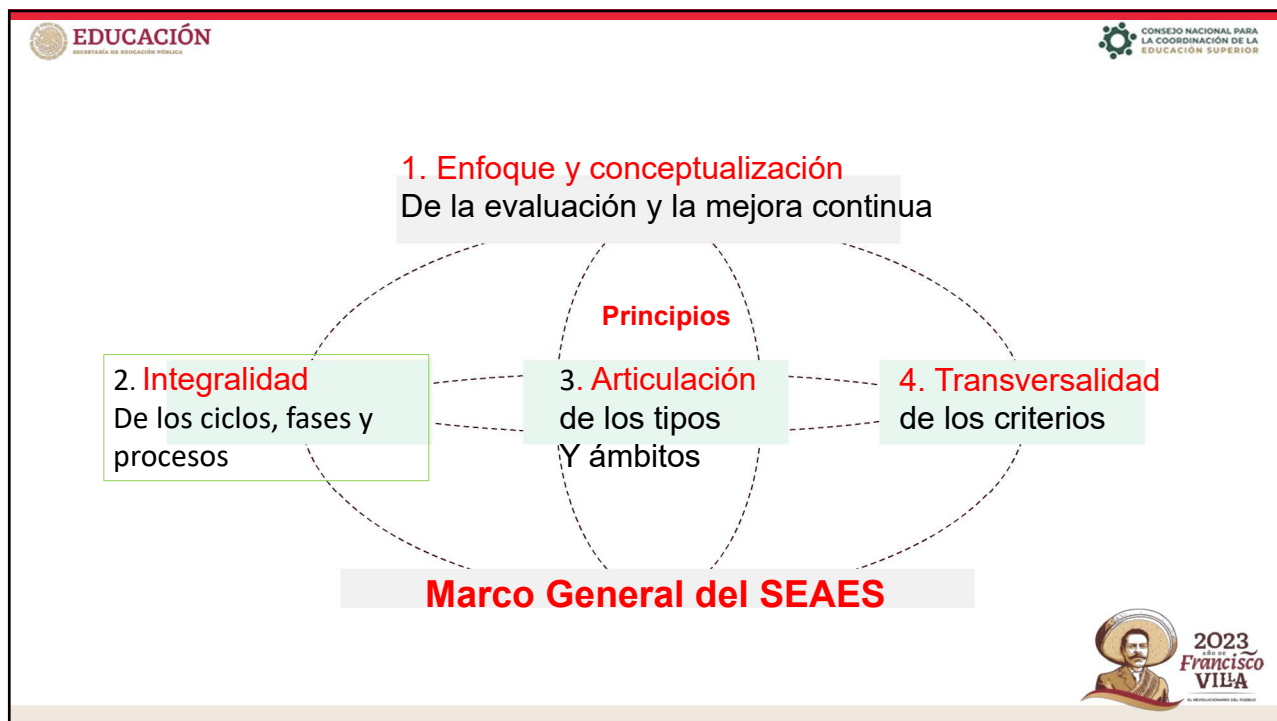
17

**CONSIDERACIONES
GENERALES****Sobre los
ejercicios de
autoevaluación**

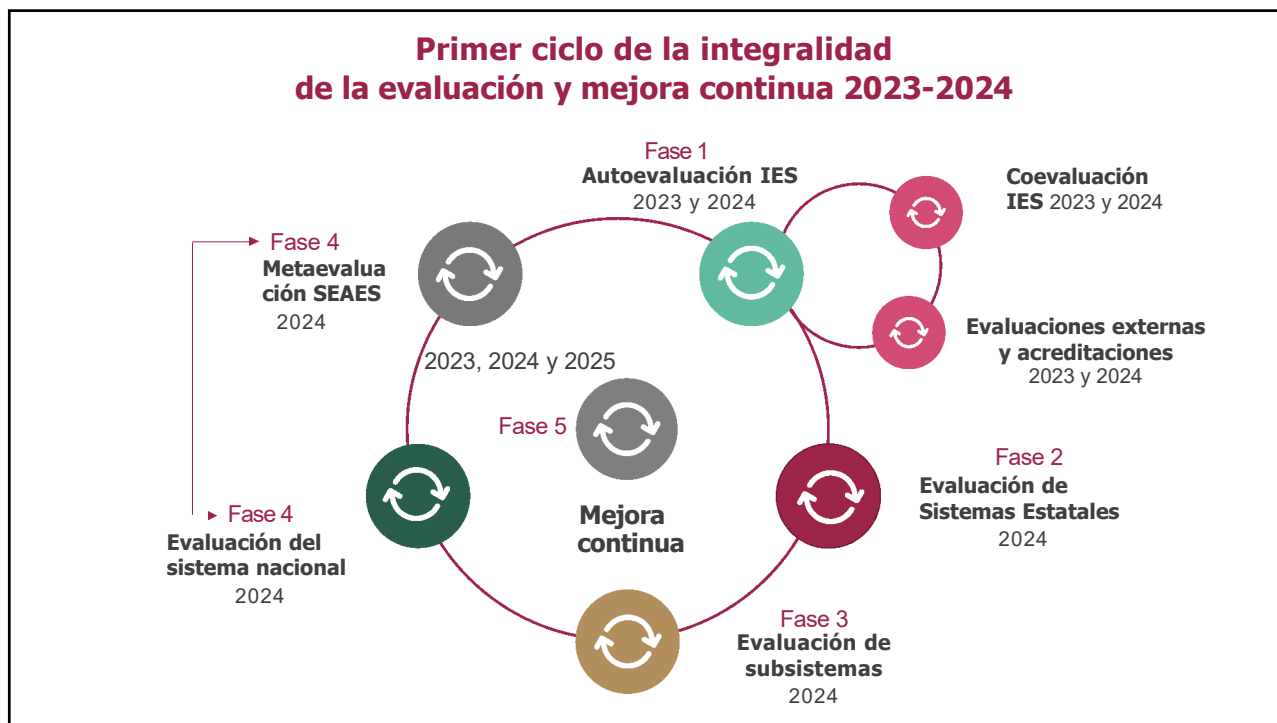
En el futuro Los procesos de autoevaluación para la mejora continua se llevarán a cabo integrados a las tareas sustantivas, de tal forma que no representen una carga de trabajo adicional significativa.

Los procesos de evaluación institucional serán trianuales.

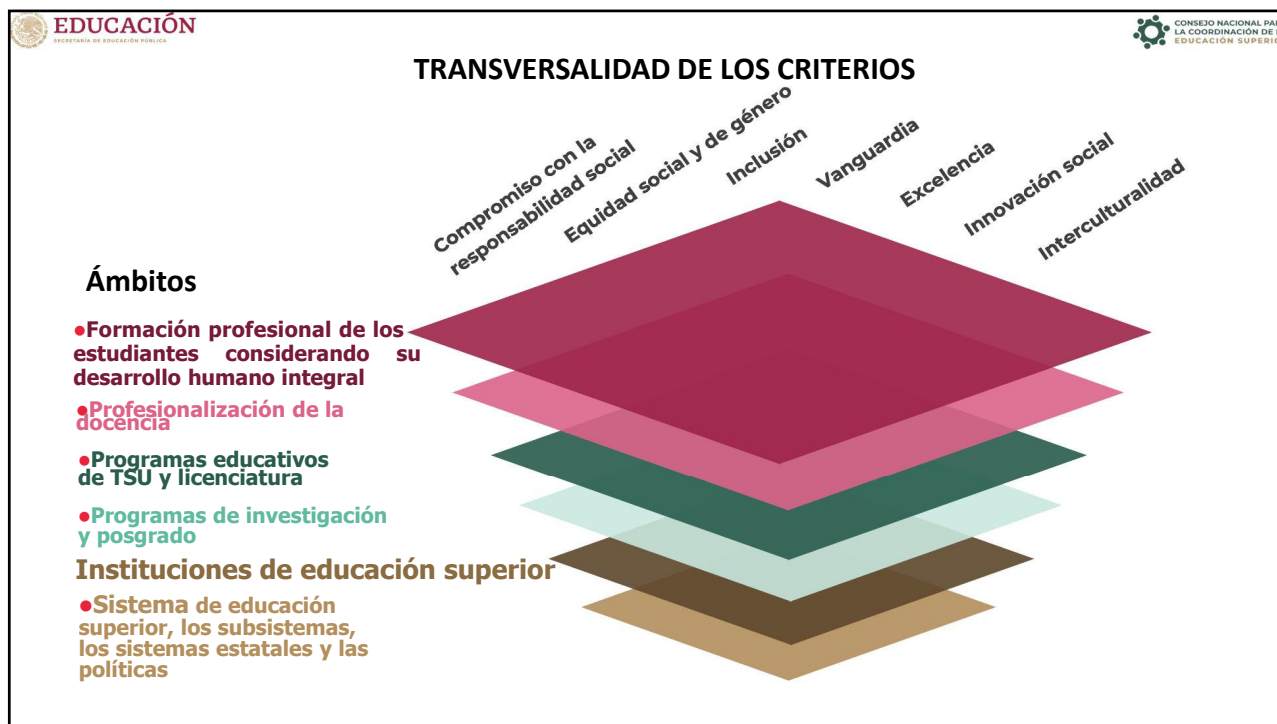
18



19



20



21



22

Ámbitos del SEAES*

* Concebidos como partes de un proceso integral.

1. La formación profesional de los estudiantes, considerando su desarrollo humano integral.
2. La profesionalización de la docencia.
3. Los programas educativos de TSU y licenciatura.
4. Los programas de investigación y posgrado.
5. Las instituciones de educación superior (IES).
6. El Sistema de Educación Superior, los subsistemas, los sistemas estatales y las políticas hacia la educación superior.



32

23

ÁMBITO DE MEJORA

Las instituciones de educación superior (IES)

Deberá incluir

1. El análisis del cumplimiento de los criterios del SEAES en los siguientes ámbitos:

1. Los programas educativos,
- 2. Los programas de posgrado,**
3. La profesionalización de la docencia,
4. Los aprendizajes de los estudiantes.

24

ÁMBITO DE MEJORA

Los programas educativos de TSU y licenciatura

Su autoevaluación se deberá integrar a la autoevaluación institucional.

Se basarán en indicadores cualitativos y cuantitativos de los criterios transversales.

Se hará énfasis:

1. Aprendizajes de los y las estudiantes
2. Profesionalización de la docencia.

25

ÁMBITO DE MEJORA

Los programas de investigación y posgrado

Deberá incluir el análisis del cumplimiento de los criterios transversales en:

1. La formación de sus estudiantes y
2. Profesionalización de sus profesores

Los resultados se deberán integrar a la autoevaluación institucional.

26

ÁMBITO DE MEJORA 2

La profesionalización de la docencia

Se busca su mejora continua, los procesos de desarrollo de sus capacidades y su reconocimiento.

La orientación hacia los criterios del SEAES

Los resultados se integrarán a la autoevaluación de los programas educativos y a la autoevaluación institucional.

27

ÁMBITO DE MEJORA

La formación profesional de los estudiantes


La autoevaluación se integrará a la autoevaluación de los programas educativos y a la autoevaluación institucional en su conjunto.

Abarcará: el análisis de las trayectorias de los estudiantes; los resultados de sus aprendizajes en función de los perfiles de egreso, el modelo educativo institucional, las estrategias de evaluación y el cumplimiento de los criterios del SEAES.

28

| | |
|--|--|
| <p>ÁMBITO DE MEJORA</p> <p>La formación profesional de los estudiantes</p> | <p>Se revisará su desarrollo humano integral.</p> <p>Sus capacidades para la resolución de problemas.</p> <p>El fortalecimiento de la responsabilidad ciudadana, el fomento de valores, el respeto de los derechos humanos, erradicar la discriminación y desarrollarse como persona integrante de una comunidad.</p> <p>El respeto al medio ambiente, la formación de habilidades digitales y socioemocionales.</p> |
|--|--|

29

| | |
|---|--|
| <p>Criterios transversales del SEAES</p> | <ul style="list-style-type: none">· Compromiso con la responsabilidad social;· Equidad social y de género;· Inclusión;· Excelencia;· Vanguardia educativa;· Innovación social;· Interculturalidad.  |
|---|--|

30

Criterios orientadores del SEAES

Inclusión

Exige asumir los derechos humanos como principio, **que ninguna persona sea excluida por motivo de su ingreso económico**, su género, raza, sus creencias, edad, conocimientos, entre otras causas.

Las IES deben responder a las condiciones de sus entornos.

31

Criterios orientadores del SEAES

Innovación Social

Sinergizar las capacidades de las comunidades académicas con las de los actores, organizaciones y emprendimientos sociales en campos de interés común, con proyectos concretos, nuevos enfoques de colaboración y corresponsabilidad.

32

Criterios orientadores del SEAES

Interculturalidad

Exige el respeto absoluto de los derechos humanos y de la **identidad de las personas** .

El desarrollo de una cultura de paz y justicia.

Las IES deben transformarse en espacios de diálogo y convivencia armónica, equitativa y respetuosa.

No sólo "tolerar", sino aprender a vivir y a disfrutar las diferencias étnicas, sociales, culturales, religiosas.

33

Criterios orientadores del SEAES

Compromiso con la responsabilidad social

Debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad requiere de las instituciones y lo que éstas hacen.

Requiere asumir que la misión fundamental de la educación superior es el servicio de la sociedad y su futuro sostenible.

Responsabilidad del cuidado del medio ambiente, la preservación y enriquecimiento de los valores de las diversas culturas.

34

Criterios orientadores del SEAES

Excelencia

Promueve colocar al estudiante en el centro del proceso educativo, su mejoramiento integral y el máximo logro en su aprendizaje.

Formar profesionales con una "visión científica, tecnológica, innovadora, humanista e internacional, con una sólida preparación en su campo de estudio.

Se entiende como la medida en que una IES logra los objetivos definidos por ella misma, así como los fines que establece la LGES.

35

Criterios orientadores del SEAES

Vanguardia Educativa

Avanzar hacia nuevos enfoques, metodologías, contenidos, en función de la visión institucional.

La capacidad de realizar cambios en las formas de actuar y de abordar el conocimiento, en aspectos científicos, tecnológicos, educativos o de gestión.

Contribución social más efectiva, en escenarios locales, regionales, nacionales e internacionalización solidaria.

36

Criterios orientadores del SEAES

Equidad social y de género

La **equidad de género** permite que no prevalezcan los estereotipos y limitaciones culturales que tradicionalmente se han asignado a ciertos roles femeninos o masculinos.

37

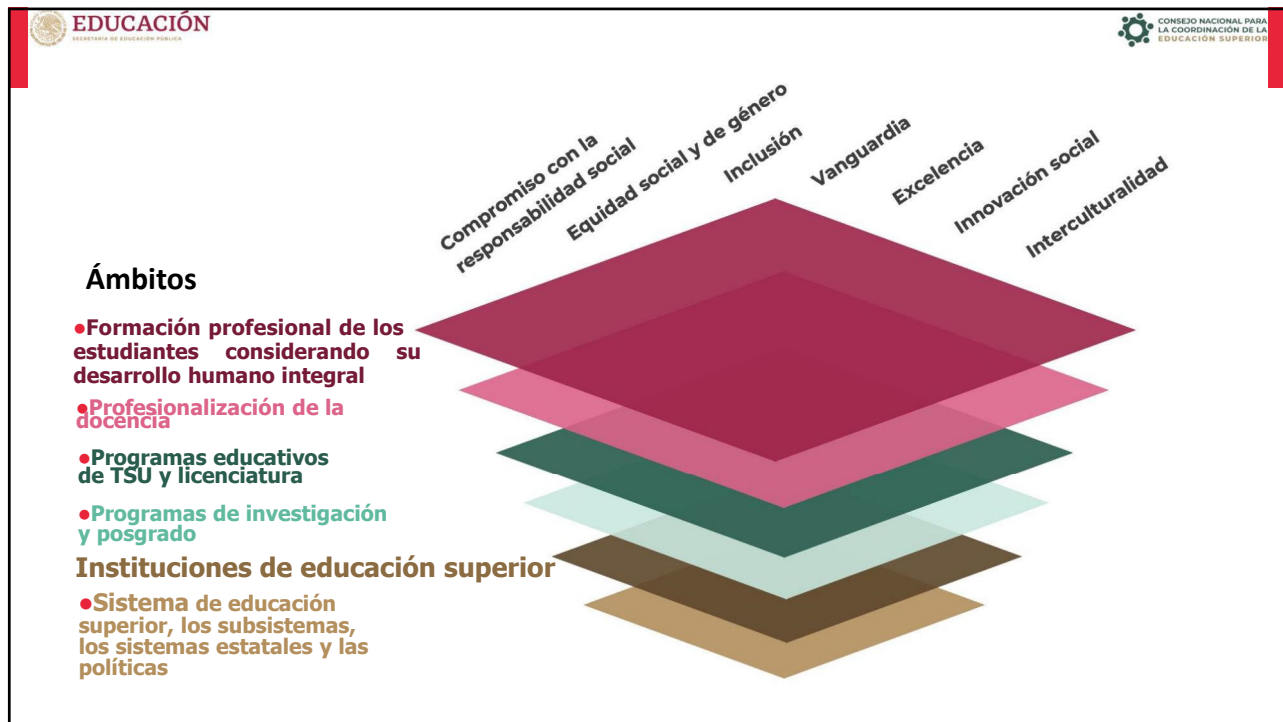
Criterios orientadores del SEAES

Equidad social y de género

La **equidad social** se expresa como el incremento de las posibilidades de acceso a la educación superior, pero requiere establecer las medidas de mitigación o corrección necesarias para asegurar el aprovechamiento óptimo.

Eliminar las diferencias en las oportunidades que tienen las personas por su lugar de residencia, su origen étnico o cultural, su sexo o por su discapacidad.

38



39

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Aproximación a la construcción de indicadores

Muestra del Anexo 1.1. Criterio de compromiso con la responsabilidad social

| Ámbitos / elementos | Preguntas orientadoras | Aproximaciones para la construcción de indicadores | |
|--|--|---|---|
| | | Cualitativos | Cuantitativos * |
| <p>Formación profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación del perfil de egreso • Diseño de los rasgos del perfil de egreso • Experiencias de aprendizaje y evaluación donde se consolida el perfil de egreso en las etapas finales de la formación profesional. • Logros del perfil de egreso. • Impactos de los egresados en su contexto. | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Hacia qué contribuciones sociales se orienta la formación que ofrece el programa educativo, en el marco de la misión institucional? ¿cómo se espera que los egresados contribuyan al cambio social y a la preservación de la riqueza cultural y ambiental?. Por ejemplo ¿a un futuro sostenible? • ¿Qué rasgos formativos o capacidades específicas se espera desarrollar en los egresados para lograrlo? ¿el perfil de egreso prevé, por ejemplo, desarrollar su compromiso ético, pensamiento crítico, visión prospectiva, y otras capacidades profesionales necesarias para contribuir a la construcción de un futuro sostenible, es decir, a la búsqueda del bienestar, la equidad, la justicia, la paz, la libertad y el cuidado del medio ambiente? • ¿A través de qué experiencias de aprendizaje, y enseñanza se consolidan los rasgos o las capacidades esperadas en las etapas finales de la formación profesional? ¿cómo se evalúan estos aprendizajes? • ¿Cuáles han sido los resultados de la evaluación de los rasgos o capacidades del perfil de egreso cuando egresan los estudiantes, en términos teórico/prácticos? ¿algunos | <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación de perfiles de egreso de programas educativos que han incorporado formalmente el criterio de compromiso con la responsabilidad social, así como los rasgos descritos en él. • Investigaciones o estudios sistemáticos sobre los logros de los estudiantes en la adquisición de los rasgos previstos en los perfiles de egreso para este criterio. • Buenas prácticas de experiencias de aprendizaje terminales, tales como cursos integradores, servicio social, proyectos de vinculación, entre otros, orientados a reforzar el logro de los rasgos de compromiso social en los perfiles de egreso. • Investigaciones o estudios del compromiso con la responsabilidad social de los egresados del programa educativo. | <ul style="list-style-type: none"> • Número de programas educativos cuyo perfil de egreso incorpora rasgos del compromiso con la responsabilidad social. • Número de programas educativos que evalúa sistemáticamente los aprendizajes relacionados con este criterio. • Número de estudiantes egresados por generación que demostraron haber adquirido aprendizajes relacionados con este criterio. |

Logo: 2023 Francisco Villa

40

| Responsabilidad social | | | |
|--|--|--|--|
| Ámbitos | Preguntas guía | Indicadores cualitativos | Indicadores cuantitativos |
| Profesionalización de la docencia. • Fundamentación de la estrategia de profesionalización docente, por ejemplo, en función de la evolución de los saberes pedagógicos, de los retos presentes y futuros de la enseñanza, y de las necesidades específicas de la formación de los estudiantes. | . ¿Qué visión del compromiso con la responsabilidad social tienen los docentes en el marco de la misión, de los principios y las funciones institucionales? ¿Qué visión tiene este programa en particular? ¿Qué características deben poseer los académicos para orientarse a la responsabilidad social? | Prácticas de experiencias de profesionalización docente orientadas al compromiso con la responsabilidad social. • Análisis de sus mecanismos para contratación en el ingreso, promoción y permanencia | Número de programas de formación continua de profesores que logran reforzar el compromiso con la responsabilidad social. • Número de profesores que incorporan en sus actividades docentes enfoques y contenidos contextualizados relacionados con las comunidades y problemáticas del contexto institucional |

41

41

| Responsabilidad social | | | |
|--|---|--|---|
| Ámbitos | Preguntas guía | Indicadores cualitativos | Indicadores cuantitativos |
| Profesionalización de la docencia. Diseño de las estrategias de profesionalización docente, en cuanto a procesos formativos; impulso al trabajo colegiado ; apoyo para la sistematización de saberes pedagógicos; sistemas diversificados de evaluación del aprendizaje; procesos de innovación pedagógica; entre otros. | ¿Qué mecanismos de formación docente, incentivos, espacios de colaboración, incluye su estrategia de profesionalización ? • ¿Las estrategias de formación continua de los profesores incorporan enfoques que los preparen para promover aprendizajes en los estudiantes a través de casos, problemas y proyectos relacionados con las comunidades del contexto institucional | • Análisis de experiencias de formación continua de profesores que han promovido y logrado reforzar el compromiso con la responsabilidad social. • Portafolios de proyectos desarrollados por maestros y estudiantes con enfoque de responsabilidad social concluidos y en proceso. | • Número de profesores del programa educativo que coordinan proyectos de vinculación con organizaciones sociales, gubernamentales y otros actores para atender problemáticas sociales. • Número de investigaciones sobre el compromiso con la responsabilidad social |

42

42

| Responsabilidad social | | | |
|--|---|--|---|
| Ámbitos | Preguntas guía | Indicadores cualitativos | Indicadores cuantitativos |
| <p>Programas educativos de licenciatura y TSU. Fundamentación curricular y del programa: contextualización y estudios de pertinencia, en términos de las problemáticas actuales, a que debe responder y retos futuros previsible.</p> <p>. Normativa y diseño curricular específico, incluyendo la gradualidad, integralidad y transversalidad de los aprendizajes esperados, así como de las estrategias definidas para lograrlos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué problemáticas y desafíos sociales se han detectado en el área de influencia territorial del programa? ¿a qué sectores o actores sociales corresponden? ¿en qué campos profesionales? • ¿Los planes y programas incorporan aprendizajes que desarrollan la capacidad de pensamiento crítico, responsabilidad ciudadana, participación democrática, orientadas hacia el fortalecimiento del tejido comunitario, la convivencia armónica y la transformación social? | <p>Estudios sobre la problemática y los desafíos sociales de la región formulados para la contextualización del programa educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de casos y experiencias formativas que incorporan en forma integrada y transversal la responsabilidad social, en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. | <p>No. de Cursos que incorporan en forma transversal el desarrollo de capacidades de pensamiento crítico, de responsabilidad ciudadana participación democrática, orientadas hacia el fortalecimiento del tejido comunitario, la convivencia armónica y la transformación social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de cursos del plan de estudios con enfoques y contenidos sobre la responsabilidad social en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. |

43

43

| Responsabilidad social | | | |
|--|---|---|--|
| Ámbitos | Preguntas guía | Indicadores cualitativos | Indicadores cuantitativos |
| <p>Programas educativos de licenciatura y TSU. • Procesos educativos y análisis de los factores que inciden en los aprendizajes de los estudiantes: • Profesorado: suficiencia, formación y capacidades docentes, así como la incidencia de las estrategias de profesionalización. • Procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación del aprendizaje en operación. . Infraestructura y equipamiento. . Liderazgo y gestión.</p> | <p>¿El perfil de egreso prevé los aprendizajes necesarios sobre las problemáticas y desafíos sociales en el área de influencia del programa?</p> <p>¿el programa cuenta con los enfoques pedagógicos necesarios para favorecer dichos aprendizajes y la vinculación con las comunidades y con diversos actores sociales?</p> <p>Por ejemplo: enfoques pedagógicos situados, problematizadores, críticos, entre otros.</p> | <p>Prácticas de experiencias formativas que atienden problemáticas y desafíos sociales en colaboración con actores sociales externos .</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de casos de contribución social del programa en las comunidades o en el ámbito local, regional o nacional. • Buenas prácticas de servicio social que desarrollen la solidaridad y compromiso social. | <p>Número de proyectos de vinculación que abordan temas de relevancia social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de profesores y estudiantes del programa que colaboran con organizaciones sociales, de gobierno y otros actores para desarrollar proyectos orientados a problemáticas o desafíos sociales. <p>. Número de estudiantes del programa educativo que realizan un servicio social que contribuye a desarrollar su compromiso con la sociedad</p> |

44

44

| Responsabilidad social | | | |
|---|--|--|--|
| Ámbitos | Preguntas guía | Indicadores cualitativos | Indicadores cuantitativos |
| <p>Programas educativos de licenciatura y TSU. Servicios escolares, académicos y generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trayectorias estudiantiles cualitativas y cuantitativas en el posgrado. • Análisis cuantitativo de los principales indicadores • Análisis cualitativo a profundidad. | <p>¿Los cursos incluyen experiencias de su contexto regional que les permita comprender la realidad histórico-social y los desafíos que dicha realidad implica para su profesión y para su papel ciudadano, por ejemplo, en cuanto al desarrollo sostenible?</p> <p>• Los estudiantes participan en proyectos de colaboración con organizaciones sociales y de gobierno.</p> | <p>Análisis de casos de estrategias de comunicación sobre las experiencias de compromiso con la responsabilidad social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnósticos sobre los aportes o contribuciones del programa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. | <p>Número de egresados del programa que han desarrollado tesis en temas de relevancia social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de tesis, reportes de servicio social u otros productos de titulación que incluyen colaboraciones con actores sociales externos para desarrollar proyectos desde un enfoque colaborativo. |

45

45

| Responsabilidad social | | | |
|---|--|--------------------------|---|
| Ámbitos | Preguntas guía | Indicadores cualitativos | Indicadores cuantitativos |
| <p>Programas educativos de licenciatura y TSU. Estrategias de apoyo a los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impactos del programa en su contexto. | <p>¿Los estudiantes alcanzan los aprendizajes previstos sobre este criterio, de acuerdo a los programas y el plan de estudios?</p> <p>¿Qué problemas se han identificado y qué acciones se han emprendido?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se cuenta con las condiciones de operación para ello, equipamiento, infraestructura, servicios de información, apoyo, para lograr el perfil de egreso y los aprendizajes? ¿Qué se puede mejorar? | | <p>• Número de elementos curriculares a través de los cuales se promueve la identificación y atención de necesidades sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones formativas a través de las cuales promueve el compromiso con la responsabilidad social (Programas, proyectos, cursos, trayectos formativos, prácticas de enseñanza) |

46

46

| Responsabilidad social | | | |
|--|--|---|--|
| Ámbitos | Preguntas guía | Indicadores cualitativos | Indicadores cuantitativos |
| <p>Programas de posgrado e investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación del aprendizaje en operación. • Infraestructura y equipamiento. • Liderazgo y gestión. • Servicios escolares, académicos y generales. • Trayectorias estudiantiles cualitativas y cuantitativas en el posgrado. • Análisis cuantitativo de los principales indicadores | <p>¿¿Los proyectos de investigación y de tesis de posgrado abordan temas y problemáticas de relevancia social en el contexto de la institución? ¿Cuáles han sido sus resultados e impactos? • ¿Los investigadores y los estudiantes de posgrado colaboran con organizaciones sociales, gubernamentales y otros actores para desarrollar proyectos.</p> | <p>Análisis de casos de estrategias de comunicación y difusión sobre las experiencias de compromiso con la responsabilidad social de la investigación y el posgrado. • Diagnósticos o recuentos sobre los aportes o contribuciones de los programas de posgrado e investigación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p> | <p>Número de investigadores que colaboran con organizaciones sociales, gobierno y otros actores para desarrollar proyectos de innovación social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de publicaciones especializadas sobre innovación social . • Número de egresados del programa de posgrado que han desarrollado tesis en temas de relevancia social. |

47

47

| Responsabilidad social | | | |
|---|---|--------------------------|---|
| Ámbitos | Preguntas guía | Indicadores cualitativos | Indicadores cuantitativos |
| <p>Programas de posgrado e investigación.</p> <p>Análisis cuantitativo y cualitativo de los principales indicadores,.</p> <p>Estrategias de apoyo a los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Logros e impactos del programa de posgrado y de investigación en su contexto. | <p>cómo se evalúan? ¿existen brechas, rezagos? ¿por qué?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué beneficios han producido los proyectos mencionados en las comunidades, o instituciones externas? • ¿Cómo contribuyen las tesis de posgrado a las problemáticas y desafíos sociales identificados?. <p>Cómo contribuyen los proyectos de investigación y las tesis de posgrado a la sostenibilidad social, económica, política y ambiental?</p> | | <p>Número de tesis de posgrado que incluyen colaboraciones con actores sociales externos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de productos y recursos para la comunicación y difusión de las experiencias de innovación social . • Número de acciones de vinculación, para la identificación y generación de propuestas de atención de las necesidades sociales. |

48

48

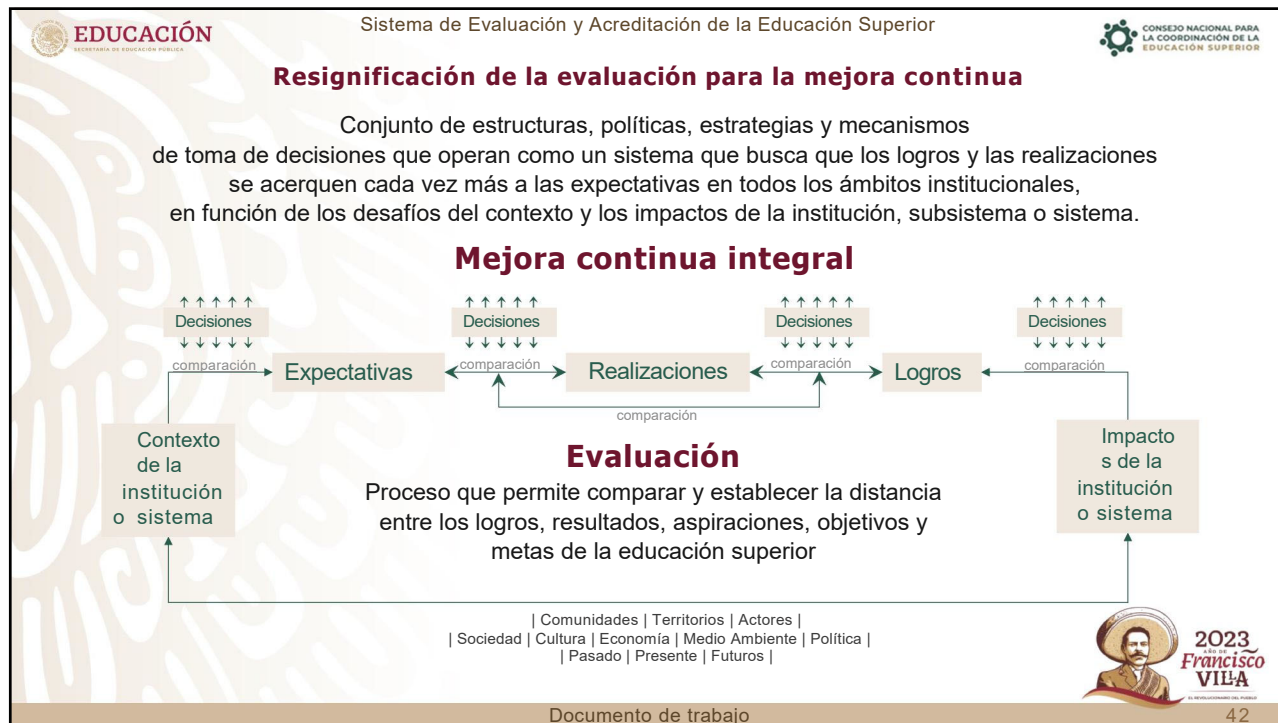
• Sobre las preguntas guía e indicadores del Anexo Único del Marco General

• “Es muy importante que estas preguntas e indicadores no se consideren como un cuestionario para ser respondido.

• Son preguntas que tienen como propósito inspirar la reflexión que sea pertinente para cada caso.

• Habrá interrogantes que no sean necesarias, que adquieran diferentes matices y que se combinen con otras.

• SEAES (2023). Anexo técnico de la convocatoria para documentar los procesos de evaluación de carácter diagnóstico y los avances en la mejora continua en las instituciones de educación superior:
https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/convocatorias/pdf/anexo_tecnico.pdf



Características


Evaluación

- **Integral**, en todos los ámbitos de la educación superior y funciones institucionales.
- **Sistemática**, permanente, planificada, rigurosa, transparente.
- **Participativa**, organizada, colectiva, cotidiana.
- **Formativa**, reflexiva, crítica, dialógica, con énfasis diagnóstico.
- **Orientada** por los **criterios** que la LGES establece como referentes de la transformación de la educación superior en México.

CONACES (2022). Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. CONACES, pp. 34-35. Diciembre de 2022. Disponible en: https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/politica_nacional.pdf

Mejora continua integral

- **Progresiva y gradual**, avanza de forma constante y paulatina hacia el horizonte de mejora y transformación.
- **Sistemática**, se desarrolla de manera lógica, con estricto rigor técnico y ofrece mecanismos de retroalimentación;
- **Diferenciada**, atende las características particulares de cada ámbito;
- **Contextualizada**, porque depende de los contextos territoriales, culturales, económicos, políticos y sociales que caracterizan a las IES; y
- **Participativa**, involucra distintos actores y propiciar la colaboración y el diálogo social.




44

51

La resignificación de la evaluación para la mejora continua


Y en particular de la autoevaluación

- **Reflexionar críticamente sobre:**
 - la misión, los fines y las funciones universitarias;
 - sus expectativas, sus realizaciones y sus logros;
 - en función de la complejidad de los contextos; y
 - a la luz de lo establecido por la LGES y los criterios orientadores de la PNEAES.
- **Consolidar culturas de mejora continua basadas en:**
 - Autorregulación.
 - Profesionalismo.
 - Responsabilidad.
 - Participación.
 - Diálogo y deliberación.



59


52



RETOS DEL SEAES

- Reenfocar los modelos educativos, planes y programas de estudio para incluir la formación en los criterios del SEAES.
- Cambiar la práctica docente incluyendo los criterios del SEAES.
- Incluir la evaluación y la mejora continua como una actividad cotidiana de las IES para que se realicen de forma sistemática.
- Incluir los criterios e indicadores del SEAES dentro de los Sistemas de Gestión de la Calidad de las IES.
- Armonizar a todas las áreas y ámbitos de las IES para enfocarlas al cumplimiento de los criterios del SEAES.

53



OPORTUNIDADES DEL SEAES

- Buscar la excelencia de la educación superior al incluir la evaluación y la mejora continua en las IES, los Sistemas Estatales, Los Subsistemas y todo el SES, partiendo del principio de la integralidad.
- Por su gratuidad permitir la inclusión de todas las IES.
- Su metodología apoyará a reenfocar las IES a los fines de la educación superior planteados en la LGES.
- Resignificar la evaluación no como un fin en si misma sino como un medio para buscar la mejora continua en las IES
- Hacer la educación superior más pertinente al reenfocarla a las necesidades de su contexto y en especial en apoyo a los grupos vulnerables.

54